

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCREA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL LUNES 12 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, en la calle Inglaterra E3-106, Edificio Kyoto , Oficina 302, hoy día lunes 12 de marzo de 2018 a las 17h00, se reúne por sus propios derechos Sebastián Castro Naranjo propietario de 10.400 participaciones, junto con Presidencia y Secretaría Ad-Hod. Se aclara que todas las participaciones sociales tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por lo expuesto se halla presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía y se decide constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto, preside la sesión su titular Dra. Irene Castro y actúa como secretaria ad-hoc, la Eco. Katty Alejandra Cobo, Gerente General.

La Junta así constituida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2017; y,
3. Resolución sobre los resultados

1.- Informe de gerente

Katty Alejandra Cobo, Gerente General de AGENCREA CIA. LTDA., da lectura de su informe sobre la situación de la Empresa en el año 2017, el mismo que es aprobado.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2017

Luego la Lic. Silvia Heredia, contadora de la Empresa, pone en conocimiento de los presentes el Balance General y anexos, cerrados al 31 de diciembre de 2017, el que después de ser analizado es aprobado.

3.- Resolución sobre los resultados

Sebastián Castro Naranjo, único socio, aprueba el resultado que arroja el período económico analizado.

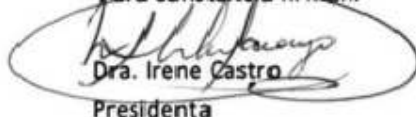
Se deja constancia que el expediente de la presente Acta consta de:

1. Lista de asistentes certificada por la señora Presidenta y la señora Secretaria Ad-hoc.
2. Copia del acta debidamente certificada por la señora Secretaria Ad-hoc.
3. Informe de Gerente

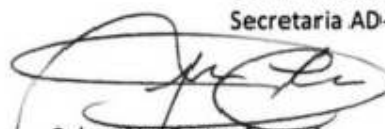
Sin otro punto que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión siendo las 19h00, no sin antes solicitar a Secretaría, proceda a redactar el acta respectiva, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a las 20h00 se da lectura al contenido del acta, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Para constancia firman.


Dra. Irene Castro
Presidenta


Eco. Katty Alejandra Cobo
Gerente General
Secretaria AD-HOC


Sebastián Castro Naranjo
Socio